

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE (PROSOFT)

La Secretaría de Economía (SE), tras consultar con representantes del sector empresarial, la academia y dependencias de los tres órdenes de gobierno, creó en octubre del 2002 el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), relanzándolo en marzo del 2008 como el Programa de Desarrollo del Sector de Servicios de Tecnologías de Información (PROSOFT 2.0).

Durante 2012 y a principios del 2013, derivado de los resultados, retos, tendencias y necesidades del sector de TI en México y el cambio de administración, la SE inició un nuevo proceso de análisis y planeación con miras a evolucionar el PROSOFT 2.0. Para ello, se realizaron sesiones de planeación, eventos y foros colaborativos para definir los retos y plantear una visión del futuro con la colaboración de entidades federativas, organismos empresariales, empresas del sector de TI y diversas instancias de gobierno interesadas en promover este sector.

En este marco, nace la tercera evolución, el PROSOFT 3.0, el cual, tiene como misión impulsar un sector de TI fuerte y global que incremente la productividad y capacidad para innovar de otros sectores para lograr un México próspero. Por ello, pone como característica principal la generación de políticas industriales de largo plazo 2014-2024 con compromisos específicos conjuntos para el logro de objetivos definidos durante los próximos diez años.

El objetivo general del PROSOFT 3.0 es promover el desarrollo y la adopción de las tecnologías de la información y la innovación en los sectores estratégicos del país, que contribuya a incrementar su productividad.

La población potencial de este programa son las empresas, instituciones académicas, centros de investigación, organismos especializados, agrupaciones empresariales que estén insertos en proyectos de los sectores estratégicos y que presenten bajos niveles de desarrollo y adopción de las tecnologías de la información o la innovación, con la idea de que con las TI se pueda contribuir a incrementar la productividad de estos sectores estratégicos.

EL PROSOFT CONSIDERA COMO ESTRATÉGICOS LOS SIGUIENTES SECTORES:

- Maduros: el metal mecánico, el textil-vestido y cuero-calzado, el de madera y muebles, el siderúrgico, y el de alimentos y bebidas.
- Dinámicos: el automotriz y de autopartes, el aeroespacial, el eléctrico, el electrónico y el químico.
- Emergentes: la biotecnología, el farmacéutico, el de tecnologías de la información, el de las industrias creativas, y el de equipo y dispositivos médicos.
- Lo anterior no limita el incluir otros sectores e industrias prioritarios para lograr el desarrollo económico.

Para promover el desarrollo de una industria de convergencia basada en las tecnologías de la información y en la innovación que sea capaz de promover el crecimiento económico y potenciar la productividad, se requiere habilitar un entorno favorable que permita reducir los inhibidores de la productividad y el crecimiento.

El Estado juega un papel crucial como coordinador entre individuos y organizaciones en todos los sectores de la economía. En este contexto, es necesaria una gobernanza efectiva entre los actores del ecosistema de TI y la innovación, que permita la coordinación de acciones actualmente dispersas para corregir algunos de los factores, identificados como causas de la debilidad de los sectores estratégicos referidos, algo que ni el mercado ni la iniciativa privada pueden hacer por sí mismos.

En este contexto, el PROSOFT 3.0, se enfocará en impulsar la generación, adopción y apropiación de productos y servicios de tecnologías de información en las empresas de esas industrias, y en fomentar la generación, fortalecimiento o consolidación de ecosistemas de innovación y de soluciones de tecnologías de información en los sectores estratégicos.

Información tomada de las Reglas de Operación del Programa PROSOFT 2016.